

Ministerio de Desarrollo Social

Instituto Nacional de la Juventud

RESULTADOS COMPROMISOS DE GESTIÓN AÑO 2017

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

PERIODO COMPRENDE ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



RESULTADOS COMPROMISOS DE GESTIÓN AÑO 2017 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG)

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD PERIODO COMPRENDE ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombre Indicador 2017	Fórmula de Cálculo 2017	Meta 2017	Nota Técnica 2017	Resultado efectivo 2017	Unidad de Medida 2017	Numerador resultado efectivo/ Denominador resultado efectivo 2017	Valores Numerador/ Denominador usados para determinar meta 2017	Resultado de la Evaluación de Cumplimiento 2017	Razones de Incumplimiento 2017
del total de revistas	Observatorio de juventud entregadas efectivamente durante el año t/Número total de Revistas Observatorio de	96%	El indicador busca controlar la distribución efectiva de la "Revista Observatorio" a los beneficiarios del INJUV. El proceso de distribución es el siguiente; a) Vía correo desde la Dirección Nacional del Servicio y desde las Direcciones Regionales, b) En terreno, utilizando la plataforma de la Red Nacional de Infocentros y las CIJ, de manera directa en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y colegios; y en las actividades del INJUV, tales como desayunos públicos, escuelas de ciudadanía, entre otras.	96%	Porcentaje	46.080 /48.000	46.080 /48.000	Cumplido	No Aplica

Nombre Indicador 2017	Fórmula de Cálculo 2017	Meta 2017	Nota Técnica 2017	Resultado efectivo 2017	Unidad de Medida 2017	Numerador resultado efectivo/ Denominador resultado efectivo 2017	Valores Numerador/ Denominador usados para determinar meta 2017	Resultado de la Evaluación de Cumplimiento 2017	Razones de Incumplimiento 2017
Vive tus parques en el año t, respecto del total de cupos disponibles para	Cupos Disponibles en el	92%	No Aplica	96%	Porcentaje	3.152/3.300	3.036 /3.300	Cumplido	No Aplica
Porcentaje de proyectos financiados por fondos concursables INJUV que cumplen con los objetivos propuestos, respecto del total de proyectos	financiados por fondos concursables INJUV que cumplen con los objetivos propuestos en su diseño durante el año	94%	Una organización cumple con sus objetivos al lograr el 100% en el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el año t, condición que es informada al nivel central por la Dirección Regional a través de la Planilla de Seguimiento. Este indicador considera sólo a las organizaciones que INJUV compromete en su monitoreo presencial (200 organizaciones para año 2017). Esta supervisión (monitoreo) a los proyectos, es realizada por las Direcciones Regionales y se comprueba a través de la ficha de monitoreo, la que es complementada por la Planilla de Seguimiento de la organización.	99%	Porcentaje	198/200	188 /200	Cumplido	No Aplica

Nombre Indicador 2017	Fórmula de Cálculo 2017	Meta 2017	Nota Técnica 2017	Resultado efectivo 2017	Unidad de Medida 2017	Numerador resultado efectivo/ Denominador resultado efectivo 2017	Valores Numerador/ Denominador usados para determinar meta 2017	Resultado de la Evaluación de Cumplimiento 2017	Razones de Incumplimiento 2017
Porcentaje de jóvenes que participa en el subprograma Desayunos Públicos del programa Activo PAIS Joven durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en dicho componente durante el año t. Producto Estratégico	(Número de jóvenes que participa en el componente desayunos públicos del programa Activo PAIS durante el año t/Número de cupos disponibles en el componente desayunos públicos del programa Activo PAIS durante el año t) *100	95%	No Aplica	96%	Porcentaje	4.089/4.250	4.018/4.250	Cumplido	No Aplica
Porcentaje de jóvenes que participa en los talleres realizados en las Casas Integrales de Juventud (CIJ) durante el año t, respecto del total de cupos disponibles en las Casas Integrales de Juventud durante el año t	(Nº de jóvenes que participa en los talleres de las CIJ/Nº de cupos disponibles en los talleres de las CIJ) *100	97%	No Aplica	97%	Porcentaje	10.874/11.250	10.910/11.250	Cumplido	No Aplica
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	(N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t) *100	No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	100%	Porcentaje	4 / 4	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica

Nombre Indicador 2017	Fórmula de Cálculo 2017	Meta 2017	Nota Técnica 2017	Resultado efectivo 2017	Unidad de Medida 2017	Numerador resultado efectivo/ Denominador resultado efectivo 2017	Valores Numerador/ Denominador usados para determinar meta 2017	Resultado de la Evaluación de Cumplimiento 2017	Razones de Incumplimiento 2017
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. Indicador Transversal	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t) *100	No aplica (Objetivo N°2)		1,83%	Porcentaje	3/164	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica
Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t. <i>Indicador Transversal</i>	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/ Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t) *100	No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	0%	Porcentaje	0/9	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica

Nombre Indicador 2017	Fórmula de Cálculo 2017	Meta 2017	Nota Técnica 2017	Resultado efectivo 2017	Unidad de Medida 2017	Numerador resultado efectivo/ Denominador resultado efectivo 2017	Valores Numerador/ Denominador usados para determinar meta 2017	Resultado de la Evaluación de Cumplimiento 2017	Razones de Incumplimiento 2017
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	(N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información) *100	No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	20%	Porcentaje	23/114	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. Indicador Transversal	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100	No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	70%	Porcentaje	113/162	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica
Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t. Indicador Transversal	(N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t- 1 pendientes de implementar en año t) *100	No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	67%	Porcentaje	22/33	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica

Nombre Indicador 2017	Fórmula de Cálculo 2017	Meta 2017	Nota Técnica 2017	Resultado efectivo 2017	Unidad de Medida 2017	Numerador resultado efectivo/ Denominador resultado efectivo 2017	Valores Numerador/ Denominador usados para determinar meta 2017	Resultado de la Evaluación de Cumplimiento 2017	Razones de Incumplimiento 2017
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t Indicador Transversal	(Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t/ Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t en Programa de Trabajo) *100	No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	100%	Porcentaje	4/4	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica
Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t Indicador Transversal	(Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t/Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año t) *100	No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	100%	Porcentaje	2/2	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica
Índice de eficiencia energética Indicador Transversal		No aplica (Objetivo N°2)	No Aplica	49.85 Kwh	Kwh/m2	Kwh 276341,07 5543,00 mt ²	No aplica (Objetivo N°2)	Cumplido	No Aplica

RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN (INJUV) AÑO 2017.

OBJETIVO DE GESTIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO 2017	PORCENTAJE INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL OBTENIDO
OBJETIVO N° 1: Evaluar e informar sin errores el resultado de los indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos seleccionados a partir de aquellos presentados en la formulación del presupuesto cumpliendo las metas entre 75% y 100%.	60%	59.5%	7,6%
OBJETIVO N° 2: Medir e informar a las respectivas redes de expertos y a Dipres los datos efectivos al 31 de diciembre de 2017 de los indicadores transversales definidos en el Programa Marco por el Comité Tri-ministerial para el año 2017 (Obligatorio para todo el que aplique).	30%	30%	
OBJETIVO N° 3: Evaluar el resultado de los indicadores transversales seleccionados del Programa Marco aprobado por el Comité Triministerial para el 2017, cumpliendo las metas en al menos un 75% y 100% (Voluntario o a quien corresponda).	0%	0%	
OBJETIVO N° 4: Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016.	10%	10%	
TOTAL	100%	99.5%	

^{*} Para el caso del Instituto Nacional de la Juventud, los mecanismos de incentivo comprometidos son:

^{1.} Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley N° 19.553.

^{2.} Convenio de Desempeño Colectivo (CDC). Ley N° 19.553.

^{3.} Convenio(s) de Alto Directivo Público de cargos de I nivel jerárquico y II nivel jerárquico. Ley 19.882 y Ley 20.955

MECANISMO DE INCENTIVOS APLICADOS A LA INSTITUCIÓN.

De acuerdo al Art. N° 2 de la Ley N° 19.553, del Ministerio de Hacienda, promulgada el 28 de enero de 1998, al Instituto Nacional de la Juventud, le corresponde percibir asignación de modernización, dado que está afecta al Decreto N° 249 de 1973, que establece la Escala Única de Sueldos para el Sector Público.

La Asignación de Modernización, está compuesta por los siguientes elementos:

- a) <u>Componente base</u>, a que se refiere el artículo 5º de la Ley N° 19.553, se otorga a todos los funcionarios de las instituciones que tienen derecho a este estipendio y no se encuentra vinculado al cumplimiento de metas ni objetivos institucionales.
- **b)** <u>Incremento por Desempeño Institucional</u>, que se rige por las normas del artículo 6º de la Ley N° 19.553, materializado a través del mecanismo de incentivo denominado Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), y se concede a la institución, posterior al cumplimiento de estándares y objetivos de gestión comprometidos para el año.

El decreto N° 334, de 2012, del Ministerio de Hacienda, aprobó el reglamento para la aplicación del mencionado incremento institucional.

c) <u>Incremento por Desempeño Colectivo</u>, según lo que expresa el artículo 7° de la Ley N° 19.553, materializado a través del mecanismo de incentivo denominado Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), se concede a los funcionarios que, encontrándose en servicio a la fecha de pago, integren los equipos, unidades o áreas de trabajo, en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para cada uno de ellos.

El decreto N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, aprobó el reglamento para la aplicación del componente colectivo de la asignación de modernización.

d) Respecto a la Ley 20.955, de conformidad al artículo 2° de la Ley 20.955 que perfecciona el sistema de Alta Dirección Pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil, se incorporó al sistema de Alta Dirección Pública al Instituto Nacional de la Juventud. Lo anterior, queda materializado a través del decreto con fuerza de Ley N°4 de 12 de abril de 2017 y la respectiva publicación en el Diario Oficial con fecha 27 de mayo de 2017.